

INSCRIPCIÓN: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2026”	SOLICITO: <i>(Marca con una “X”)</i>		JUNIO
			JULIO 1ª QUINCENA
			JULIO 2ª QUINCENA

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:			
FECHA DE NACIMIENTO			DOMICILIO:
NIÑO <input type="checkbox"/> NIÑA <input type="checkbox"/>		OBSERVACIONES: <i>(enfermedades, discapacidad o cualquier otra información):</i> Alergias e intolerancias tipos: Enfermedades tipos:	
EMPADRONADO/A EN TORRELAVEGA: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

PRESENTA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO: Sí * No
DE QUE TIPO:

En caso afirmativo asegúrese de indicar CEIP Ramón Menéndez Pidal, que dispone de APOYO EDUCATIVO, como primera opción

AUTORIZO a mi hijo o hija inscrita en este servicio para que en compañía del monitor o monitora del grupo realice diferentes salidas y excursiones por el entorno durante su participación en el Programa Abierto en Vacaciones, organizado por el Ayuntamiento de Torrelavega, con la empresa gestora SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN CANTABRIA SL (PLAYDUCO).

SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN CANTABRIA S.L. es el responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que se tratarán de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con el consentimiento del representante legal del interesado, siendo la finalidad del tratamiento la realización de actividades de ocio y formación. Sus datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y no se comunicarán a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

Derechos que le asisten: Derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos, y de limitación u oposición al tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Podrá ejercer los derechos a CALLE LA INDUSTRIA N.º 77, POLÍGONO TIRSO GONZÁLEZ, - NAVE 12 39610 ASTILLERO (Cantabria) info@playduco.com.

Sí No Autorizo los siguientes tratamientos:

- Participar de las actividades del responsable.
- En caso de necesidad, llevarlo al médico acompañado por educadores/as del responsable.
- *Recibir información sobre las actividades del responsable.
- *Grabación de imágenes y vídeos de las actividades para ser colgados en los murales internos del centro, así como la publicación en anuarios, calendarios y otros medios de comunicación del responsable, incluidas las redes sociales del mismo.

*En caso de no aceptar estas opciones, no se podrá tener acceso a la aplicación a través de la cual se informa a las familias de las actividades que desarrollan sus hijos/as en el programa abierto en vacaciones.

DATOS DE LA FAMILIA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: <i>Marcar con una X la que proceda</i> EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	
E-MAIL:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: <i>Marcar con una X la que proceda</i> EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD

Será necesario para la valoración de la solicitud, anexas a esta Inscripción la documentación que se solicita en:
 NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 26”

Artículo 3. Solicitud y documentación

Además de los documentos anteriores, el Ayuntamiento podrá requerir al solicitante cualquier otro que se considere preciso para determinar la admisión al programa, referido siempre a los criterios de valoración previstos en las Normas de admisión.

DECLARACIÓN DE DATOS PARA SU VALORACIÓN

INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR		
Superiores a 3.307 euros		
Entre 1.984 y 3.307 euros		
Entre 1.323 y 1.984 euros		
Entre 850,50 y 1.323 euros		
Inferiores a 850,50 euros		

SITUACIÓN FAMILIAR		
Hijo/a menor de 0 a 12 años		
Hijo/a con discapacidad		

Marcar con una X las casillas que correspondan o, en su caso, indicar el dato que se solicita.

El Ayuntamiento efectuará la verificación de los datos basándose en la documentación que debe presentar la persona solicitante.

SITUACIÓN LABORAL		
Ambos progenitores con empleo y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Familia monoparental con empleo y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Uno/a de los dos tiene empleo y el otro/a esta desempleado/a y participando en cursos de formación para el empleo para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Familia monoparental en cursos de formación para el empleo para personas en situación de desempleo durante los días que dura la actividad y en horarios que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Ambos progenitores participando en cursos de formación para el empleo para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Uno/a de los dos tiene empleo y los horarios laborales coinciden con el horario de las actividades infantiles y el otro/a se dedica exclusivamente a las responsabilidades familiares o es pensionista.		
Familia monoparental que se dedica exclusivamente a las responsabilidades familiares o es pensionista.		
Ambos progenitores se dedican exclusivamente a las responsabilidades familiares o son pensionistas		

Marca con una X si te encuentras en alguna/algunas de estas situaciones	
Familia numerosa	
Víctima de violencia de género	
Familia refugiada	
Con cargas familiares	

ELECCIÓN DE TRES (3) COLEGIOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Selecciona únicamente una opción:

Las plazas y la ubicación de los colegios podrán sufrir modificaciones según el número de solicitudes.

Colegios (C.E.I.P)	HORARIO		
Rellenar todos los colegios por orden de preferencia	7:30		13:30 (sin comedor)
1º.	8:00		14:00 (sin comedor)
2º.	8:30		15:30 (con comedor)
3º.	9:00		17:00 (con comedor)

(*) para la apertura del centro en el horario de las 7:30 será necesario un mínimo de 5 inscripciones.

Los colegios disponen de servicio de comedor será: C.E.I. P. Ramón Menéndez Pidal, C.E.I. P Menéndez Pelayo, C.E.I. P José María Pereda, C.E.I. P Cervantes

La persona abajo firmante **DECLARA HABER LEIDO LAS "NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2026"** Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a de de 2026

EL/LA SOLICITANTE,

CONCEJALÍA DE IGUALDAD

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, IBAN: ES97.2100.1277.82.0200006073 (La Caixa), una vez publicada la lista definitiva.
NO SE DEVOLVERÁN LAS CANTIDADES ABONADAS (Artículo 8).